



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

**Buenos Aires, 10 de marzo de 2016**

**Visto**

- Las presentaciones del Departamento Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación.
- Los informes del departamento elaborado a partir de las jornadas institucionales.
- La exposición de la Directora del Departamento.

**Considerando:**

- Que el tema de las correlatividades es uno de los problemas que los estudiantes consideran presenta mayores dificultades para el desarrollo de sus trayectorias
- Que cada departamento ha discutido nuevamente los criterios a tener en cuenta para delinear la secuencia académica en cada plan ofreciendo una mayor flexibilidad sin que esto conlleve una baja en la calidad educativa
- Que los nuevos planes han modificado los sistemas y que entonces co-existen sistemas de correlatividades distintos para alumnos que en algunos casos cursan las mismas asignaturas.
- Que en todas las nuevas resoluciones e informes emanados de la jurisdicción y de Nación dan cuenta de la necesidad de trabajar con sistemas más flexibles que eviten la deserción y el desgranamiento

Por todo ello,

**El Consejo Directivo resuelve:**

Artículo 1°. Aprobar las correlatividades presentadas por el Departamento para el plan de Ciencias de la Educación 2015 no homologable a los planes anteriores,

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

**Resolución del Consejo Directivo: 7/2016**